

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nro. BID-RSND-CNELESM-FI-CI-001

En Esmeraldas, a los 5 días del mes de Octubre del año 2015, comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega-recepción definitiva por una parte, la **EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP**, representada por el señor Ing. Franklin Geovanny Sánchez Quilligana, en calidad de Administrador del Contrato **No. BID-RSND-CNELESM-FI-CI-001** y el señor Ing. Liber Edin Mosquera Cuero, en su calidad de Delegado Técnico designado por el Administrador de la UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS, mediante memorando N° CNEL-ESM-ADM-2015-0588 a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominaran simplemente como **"CNEL EP"**; y, por otra parte el Ing. Edison Trajano Ojeda Martínez, por sus propios y personales derechos, en calidad de consultor, quien para efectos de la presente acta se denominara como **"CONSULTOR (FISCALIZACIÓN GRUPO 2)"**. La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES.

La presente Acta de Entrega Recepción Definitiva corresponde a los servicios que se contrataron mediante el contrato **No. BID-RSND-CNELESM-FI-CI-001**, correspondiente al proceso asignado con el Código No. **No. BID-RSND-CNELESM-FI-CI-001**, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL, según las características y especificaciones técnicas, que se detalla a continuación.

DESCRIPCIÓN	VALOR
CONSULTOR FISCALIZACIÓN GRUPO 2 DE LOS CONTRATOS: No. BID-RSND-CNELESM-DI-OB-012, "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y REDES DE BAJA TENSIÓN EN LAS ZONAS SUR Y CENTRO DE ESMERALDAS. No. BID-RSND-CNELESM-DI-OB-013, REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y REDES DE BAJA TENSIÓN EN LA ZONA NORTE Y SECTORES DE ESMERALDAS	26.546,67

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1 **Oficio No. MERR-SDCE-2014-0366-OF**, de fecha 23 de abril de 2014, mediante la cual la Ing. Beatriz Esmeralda Tipán Chamorro, en calidad de Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía del MERR, autorizó a CNEL EP - Unidad de Negocio Esmeraldas, realizar los procesos de contratación para la ejecución de los proyectos que forman parte del programa de reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución.
- 1.2 **Informe de Disponibilidad Presupuestaria No. 16457** de fecha 15 de julio de 2014, donde indica que si existe disponibilidad en la partida presupuestaria **No. 121010201000000-Ob Construcción Distribución- 140801031243**, para la Repotenciación de Centros de transformación y Redes de Baja Tensión en la Zona Norte y Sectores de Esmeraldas; **121010201000000-Ob Construcción Distribución-**



ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nro. BID-RSND-CNELESM-FI-CI-001

140801031244, para la Repotenciación de Centros de transformación y Redes de Baja Tensión en la Zona Sur y Centro de Esmeraldas. Dicho documento fue aprobado por el director Financiero de CNELEP- Unidad de Negocio Esmeraldas.

- 1.3 Resolución No. UNE-BID-284-2014** de fecha 27 de noviembre de 2014, donde el Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco Administrador de CNELEP- Unidad de Negocio Esmeraldas resuelve: Adjudicar el Contrato para la prestación del servicio de CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nro. BID-RSND-CNELESM-FI-CI-001 al Ing. Edison Trajano Ojeda Martínez.
- 1.4 Contrato Nro. BID-RSND-CNELESM-FI-CI-001**, celebrado el 16 de enero de 2015, entre la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA CNELEP y el Ing. Edison Trajano Ojeda Martínez donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de (240) días, contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato.
- 1.5 El fiscalizador** de este contrato es el Ing. Edison Trajano Ojeda Martínez.
- 1.6 El anticipo** en este contrato de consultoría individual, **no se contempla**, por cuanto el pago se establece en forma mensual previa presentación del informe mensual del consultor y factura respectiva.
- 1.7 Solicitud de recepción** de los servicios del 16/09/15, suscrito por el Ing. Edison Trajano Ojeda Martínez.
- 1.8 Informe del Administrador de Contrato Nro. BID-RSND-CNELESM-FI-CI-001** de fecha (26/09/15), suscrito por el Ing. Franklin Geovanny Sánchez Quilligana mediante memo Nro. CNELESM-CTR-2015-0269 donde indica que los servicios han sido culminados en forma satisfactoria en la fecha 16 de septiembre de 2015, esto es dentro del plazo previsto.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN.-

En este acto, Ing. Edison Trajano Ojeda Martínez, declara haber cumplido con ejecutar la totalidad de los servicios en el Contrato Nro. BID-RSND-CNELESM-FI-CI-001, bajo los parámetros que se establecieron en los pliegos y en la oferta presentada, por lo que se procede a hacer formal entrega de los mismos a la Contratante.

Por su parte, los señores Ing. Franklin Geovanny Sánchez Quilligana en calidad de Administrador del Contrato y el Ing. Libert Edin Mosquera Cuero como Delegado Técnico, declaran haber recibido los servicios detallados en el objeto del Contrato Nro. BID-RSND-



ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nro. BID-RSND-CNELESM-FI-CI-001

CNELESM-FI-CI-001; siendo estos, conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del consultor, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

Fecha de inicio del plazo del contrato: día 16 de enero de 2015

Fecha de conclusión del plazo del contrato: día 16 de septiembre de 2015

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

De acuerdo a lo establecido en el artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación Final del Contrato Nro. **BID-RSND-CNELESM-FI-CI-001**, que es la siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	USD 26.546,67
---------------------------	----------------------

(-)MULTAS	0.00
------------------	-------------

VALOR TOTAL A PAGAR	USD 26.546,67
----------------------------	----------------------

El valor que la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP, deberá entregar al Consultor con cargo a la partida No. 16457; este es, **VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 67/100 Dólares de los Estados Unidos de América**, sin IVA.

QUINTA: DE LAS GARANTÍAS

Por la modalidad de pago del Contrato, esto es en forma mensual, previa presentación de facturas para cancelar los honorarios profesionales, CNEL EP – Unidad de Negocio Esmeraldas no solicitara garantías.

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.-

El Fiscalizador acepta su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde a lo convenido en el contrato, y declara que la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP, no debe valor alguno a más de los aquí

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nro. BID-RSND-CNELESM-FI-CI-001

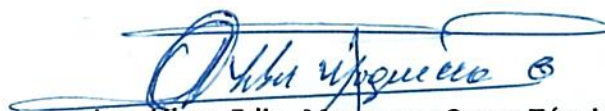
cancelados, por concepto de la entrega de los servicios, objeto del Contrato **Nro. BID-RSND-CNELESM-FI-CI-001**; por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente los servicios que se entregan mediante la presente acta, y que los mismos se encuentran en el estado en que corresponde, conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del consultor.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.



Ing. Franklin Geovanny Sánchez Quilligana
Administrador del Contrato Nro. BID-RSND-CNELESM-FI-CI-001



Ing. Liber Edin Mosquera Cuero Técnico
Delegado Técnico



Ing. Edison Trajano Ojeda Martínez
RUC No: 1711826980001
Fiscalizador